

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOEASTERN S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la avenida Pedro Vicente Maldonado S1-672 y Saraguro, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía **AUTOEASTERN S.A.**: la compañía AEKIA S.A. representada por su Gerente General, Ing. Ricardo Rosales S., propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía Negocios Automotrices NEOHYUNDAI S.A. representada por su Presidente el Dr. Marcos Malo Acosta, propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativas de USD 1,00 de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía el señor Eco. Esteban Diaz Heredia y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Ing. Ricardo Rosales Salvador. Asiste también el señor Omar Rubio, Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

- 1- *Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014.*
- 2- *Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014.*
- 3- *Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014.*
- 4- *Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.*

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.-----

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día.-----

1-Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar los mismos sin modificación alguna.-----

2-Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014.

Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014 y luego del análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.-----

3-Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014.

Los señores Accionistas resuelven y aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014 a disposición de los accionistas, sea destinada a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.-----

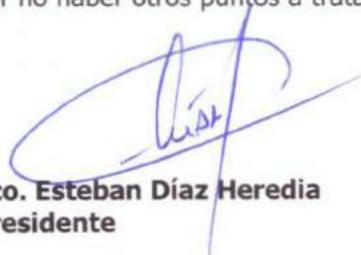
4-Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.

Los señores Accionistas resuelven por unanimidad designar al señor Omar Rubio como comisario principal y al señor Noé Ochoa R. como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2015, autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones.

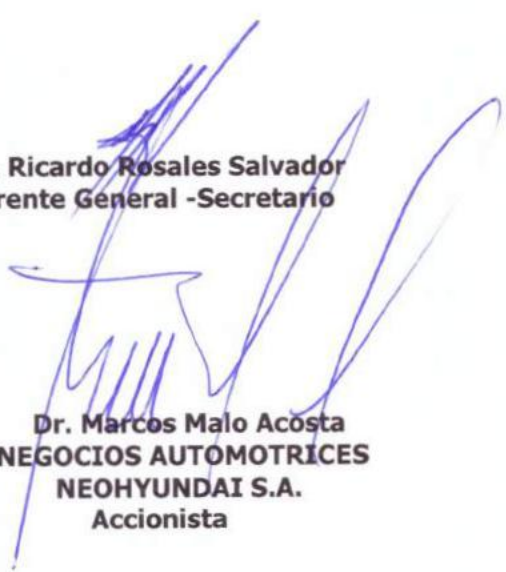
Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmando para constancia y en señal de conformidad todos los accionistas presentes, el señor Presidente y el infrascrito Gerente General – Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h30.



Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente



Ing. Ricardo Rosales Salvador
Gerente General -Secretario



Ing. Ricardo Rosales S.
p. AEKIA S.A.
Accionista

Dr. Marcos Malo Acosta
p. NEGOCIOS AUTOMOTRICES
NEOHYUNDAI S.A.
Accionista